

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACION É INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: 7  
Isabel la Católica, número 6.  
Talleres  
Grabador Espinosa, 1. J

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Subscripción  
Segovia, mes 1 peseta.—Año 12—  
Fuera, trimestre 3'50.—Año anóni-  
pado, 12 id.—Id. corriente, 14.

Mañana viernes día 6, a las nueve y media de la misma, se celebrará en la Iglesia de San Andrés, la misa de privilegio por el alma de don Francisco de la Piñera y Diaz (q. s. g. h.).

La familia del finado ruega á sus amigos asistan á tan piadoso acto, por lo cual les quedarán agradecidos.

El Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencia, por cualquier acto religioso que practicaren en sufragio del alma del finado.

## Reformas urgentes.

El ministro de la Gobernación presentó á las Cortes tres proyectos de ley encaminados á procurar la concordia entre patronos y obreros. Una ley de huelgas y el establecimiento de Consejos de conciliación y de Tribunales industriales son los tres proyectos aludidos.

Necesarias y urgentes son estas reformas... No basta lamentar desórdenes que a llamada cuestión social motiva en todas partes; no basta el remedio heroico de rechazar con la fuerza los motines del hambre; es preciso estudiar las causas de tales disturbios y evitarlas por medio de leyes que regulen cuidadosamente las relaciones entre obreros y patronos.

Es triste ver el desasosiego que produce cada revuelta social, es triste lamentar las desgracias que ocasionan, pero es más triste aun ese sinfin de odios que siembra, odios que dificultan más y más las relaciones amistosas que debían existir entre aquellos que viven en continuo contacto.

Laudables son, por muchos conceptos, los proyectos de ley del señor García Alix y hermosa su iniciativa de legislar sobre las huelgas y de crear organismos que tengan por único fin la armonización de los intereses de patronos y obreros; más, con todo, experimentamos una duda amarga en el asunto, una duda que motiva la experiencia: ¿estas leyes llegarán á ser prácticas?, se dictarán como medicina verdadera ó como remedio simulado?, ¿serán aprobadas con urgencia debida ó serán un motivo para que los diputados luzcan sus habilidades retóricas, con las que logran eternizar la realización de todo buen propósito?...

Si nuestras Cámaras quieren prestar un buen servicio á la

nación, si aman á su patria, estudien la cuestión obrera y coadyuven todos unidos, sin distinción de matiz político, á la laudable iniciativa que nos ocupa. Se trata de reformas necesarias y de extraordinaria urgencia.

## al minuto

Distracciones.

El duque de Devonshire, que acaba de abandonar las altas funciones de presidente del Consejo de ministros de Inglaterra, es tan inmensamente rico como distraído. Un día, en la época de la Exposición Universal de París de 1900, visitando el pabellón de la Gran Bretaña, quedó extasiado ante un cuadro, el adorno más hermoso de las salas de aquel curioso edificio.

—¡Maravilloso! —exclamó;— y dirigiéndose á uno de los vigilantes, le preguntó: ¿a quién, pues, pertenece esa obra admirable?

—Al duque de Devonshire le contestó. Y era cierto. El duque, que es, sin embargo, un aficionado muy perito, no había reconocido una de las joyas más preciosas de sus colecciones. Pero, á pesar de eso, es mucho menos distraído que lo fué el célebre físico Ampere, que habiendo salido un día de su casa, dejando escrito en la puerta: «M. Ampere ha salido», al volver leyó la inscripción y en vez de entrar volvió á bajar las escaleras.

## Notas parisienses.

El Salón de Otoño.

El último día del pasado Octubre fué inaugurado el Salón de Otoño, después de verificarse su *bernisage* á la *lumière*, que revistió la acostumbrada solemnidad.

El Salón ha sido instalado en las cuevas del Petit Palais, con exquisito gusto, con acierto admirable en la colocación de las obras, y con un lujo rayano en la magnificencia, hasta el extremo de superar con mucho á todas las Exposiciones aquí celebradas.

El alumbrado, que es eléctrico, le da una nota de originalidad, por no haber sido nunca utilizado en casos análogos. Y no se crea que perjudica á los cuadros. Una habil instalación de reflectores invertidos, hace que la luz se esparza suavemente, sin quitar efectos á los óleos y sin molestar lo más mínimo. Las tintas gris ó malva del tapizado de las paredes, hacen resaltar más el colorido de los cuadros. Se ha dividido, además, la Exposición, en pequeñas salas ó compartimientos, con el fin de evitar la aglomeración de las obras, que tan perjudicial resulta para el buen examen de cada una de ellas.

Los gastos de tan perfecta y original instalación, ascienden á la respetable suma de 120.000 francos, han sido costeados por la municipalidad de París.

El objeto que se propusieron, y que por cierto han conseguido, los organizadores de este Salón, que son sus presidentes honorarios Eugenio Carriere y Alberto Bernard, y el efectivo, Franz J. Scordain, no ha sido

otro, que hallar ocasión para presentar las obras de los jóvenes que empiezan á dar sus primeros pasos por la senda del Arte, tan escabrosa y difícil, sin que sean abogados y preteridos por los nombres de los que ya gozan de notoriedad, bien por el mérito verdadero de sus producciones ó por haber sido encumbrados por los caprichos de la moda. La crítica y el gran público, solo estudian y atienden las obras que firman los «consagrados» más ó menos mercedamente, y no se ocupan de aquellas otras cuyos autores no hayan aún salido de la obscuridad, sin comprender que muchas de las que desdennan poseen bellezas indiscutibles.

Por eso es mercedamente importante en alto grado la finalidad del Salón de Otoño, que constituye un excelente medio para familiarizar al público con la evolución del arte contemporáneo y con los artistas del mañana.

Los lienzos presentados han sido mil ochocientos, de los cuales tan solo fueron admitidos por el jurado, quinientos sesenta.

El número de esculturas y objetos de arte, asciende á 200.

En el conjunto de las obras expuestas, no resalta una impresión que hasta aquí no se haya sentido en el arte contemporáneo, pero se advierten señales de vida y de trabajo que hacen presentir una transformación de buen augurio.

Lo más importante del Salón, son los cuadros; en los dibujos y grabados hay también obras muy notables, no así en la escultura, que dejan mucho que desear.

Entre las obras pictóricas, descuellan los lienzos de Carriere, Besnard, Desvallieres y Vallotón, los pasteles de Vilette y D' Aman-Jean, y las aguadas de Cheret.

El cuadro titulado *Maternidad* y el retrato del Doctor Metchnikoff, que van firmados por Eugenio Carriere, son soberbios.

Besnard presenta dos obras que aparentan ser muy antiguas, por los restregones de asfalto que tienen, y son, un *Interior de Iglesia* y un *Entèvement*, las cuales contrastan con las claras armonías de otro cuadro que también presenta, titulado *Llegada de barcas pescadoras á Berck*, pintura muy cañente y realista.

El antiguo maestro holandés Monsieur José Israels, expone tres grandes cuadros, de amplia factura que son considerados como las obras más notables del Salón.

Entre los envíos de los pintores, deben mencionarse, los de M. e. Dufán, que expone dos estudios de carnes palpitantes y de magistral ejecución; el cuadro de M. Gony de Lurieux, *La Landa austera*, en el que presenta una playa soberbiamente iluminada, y las obras de Mlle. de Lasalle, que son de amplio estilo y gran efecto.

En la sección de escultura, son encomiadas las estatuitas de Fis-Maséan, L'aporte y Belloc, los bustos de jóvenes de Mme. A. Besnard y la obra titulada *Compasión*, que firma Mr. Gustavo Michel.

El grabado en colores está dignamente representado, debiéndose señalar en primer término, las hermosas planchas de Charpintier, Manuel Robles, Mr. Richard.

El salón está siendo muy visitado, y nuestros grandes críticos le están dedicando todo el estudio y atención que su importancia requiere.

ARAMIS.

Paris 2-11-1903.

## CRIMEN MISTERIOSO EN ITALIA.

Una mujer asesinada por su hijo.—Un periódico descubriendo el crimen.—Enterrada en las Catacumbas.—Un baúl que no se encuentra.—Una fidel parricida.

El más tremendo crimen del siglo! Tal es la frase que se aplica á un drama que apasiona á todo Roma en estos días. Durante algunos meses ha estado envuelto en el más profundo misterio, y poco á poco se va haciendo la luz en él, pero en circunstancias bien extrañas, pues lo más importante de este drama se encuentra aún en la sombra: no se sabe dónde está la víctima.

El protagonista es un abogado llamado Giulio Rosada, empleado de Hacienda en Salerno, población á la que hace pocos meses había sido trasladado desde Roma.

El primero que ha lanzado á la opinión sobre la pista de tan sensacional suceso, ha sido uno de los más populares periódicos de Roma, hablando de la inexplicable desaparición ocurrida hace cinco meses de la viuda de Rosada, domiciliada en la calle de Selci, y madre del abogado Giulio.

A consecuencia de esta noticia, las revelaciones—algunas de ellas anónimas—no han tardado en sucederse, dando como resultado el convencimiento de que se ha cometido un crimen muy premeditado y de los más curiosos que registran los anales judiciales, por las circunstancias que en él concurren.

La señora Rosada quedó viuda con un hijo de diez años, consagrando parte de la herencia que su marido la dejó á la educación de su hijo, y empleando el resto (7.000 francos) en títulos al portador que ella misma conservaba.

Tenia también 85 francos mensuales de pensión como viuda de un funcionario de Estado, y además daba lecciones de piano.

Hizose Giulio abogado, y al llegar á la mayor edad, manifestó á su madre que amaba á una de sus alumnas, llamada Matilde Paoloni. La petición de matrimonio fué hecha y aceptada en seguida.

Poco tiempo después la señora Rosada marchó á Salerno para hacer un negocio, y á su regreso manifestó á su hijo que había encontrado para él una rica heredera, y que debía abandonar á su prometida Matilde. Giulio contestó á su madre con una categórica negativa; la madre suplicó, amenazó; pero todo fué en vano.

El 13 de Mayo último se les vió partir juntos, y la madre no ha vuelto á parecer más.

El abogado regresó cinco ó seis días después, vendió el mobiliario de la casa y hasta los vestidos de su madre, contestando á quien por ella le preguntó que estaba en casa de unos parientes, en Bari.

Se halló todo aquello muy natural, y poco tiempo después Giulio se casaba con Matilde.

La noticia, lanzada recientemente por el periódico dió lugar á investigaciones de la policía, acumulándose una porción de cargos graves contra el abogado Rosada.

Parece que á fuerza de ruegos y hasta de malos tratamientos consiguió de su madre que le entregase los 7.000 francos que tenía en títulos para ser cambiados á su nombre, depositándolos en el Banco de Italia, donde estaba empleado, y él nombró un apoderado para el cobro de la pensión, que, como viuda, tenía su madre imitando al efecto la firma de la interesada.

Respecto á la inexplicable desaparición, los detalles que se conocen son los siguientes:

Algunos meses antes de la desaparición, Giulio hacía frecuentes excursiones á la Via-Appia para estudiar, según decía, la topografía de ciertas catacumbas y galerías inexploradas, haciéndose acompañar algunas veces por su madre. Varios amigos le habían oído hablar en cierta ocasión de la existencia en las catacumbas de un pozo profundo y desconocido.

Otro enigma que aun no se ha podido descifrar es la razón que tuvo para, poco antes de su partida de Roma, expedir para Salerno varios baúles. Uno de ellos no se ha podido encontrar, y la policía supone que tal vez el cadáver de la madre de Giulio fuese encerrado en él y lanzado después al pozo de las catacumbas de que se le oyó hablar en cierta ocasión.

Este supuesto es tanto más admisible cuanto que en las investigaciones hechas por la policía no se ha podido llegar hasta el pozo, por haber encontrado ciertos recientes desprendimientos de terreno que han impedido el paso.

Mientras que la policía de Roma empezaba su obra de investigación, fue interrogado en Salerno el abogado Rosada, y á consecuencia de las órdenes recibidas de Roma se le hizo comparecer ante el procurador real. Estaba éste ocupado cuando llegó y se le hizo esperar en la antecámara.

En un momento que nadie le vigilaba desapareció, sin que se haya vuelto á encontrar rastro de él, desde hace cuatro días que ocurrió su desaparición.

En tal estado se encuentra á la fecha de los últimos periódicos de Roma este sensacional suceso.

## Nota del día.

LA FLAMENCA.

Una vez más nos han puesto en solfa en París. Ahora no ha sido ninguna santa nuestra ni jacarandosa duquesa, ni cigarrera bravia, la heroína de ahora es una cubana, la *Flamenca*.

En nuestras desdichadas guerras coloniales no han visto los artistas franceses ninguna acción digna de ser recogida y consagrada por el arte. Solo los eternos amores de Carmen y el sargento han podido inspirar una página más de nuestra leyenda.

Ni actos de valor, ni espíritus grandes defensores de la patria, ni epopéyicas acciones perdidas para siempre en la manigua, ni arrojados hechos, ni episodios trágicos, ni sencillos dramas, ni figuras dolorosas que agonizan lejos, sin recibir el lloro silencioso de una madre sobre sus frentes pálidas. Nada de lo nuestro ha despertado en ellos un sentimiento de compasión siquiera.

Al compás de habaneras y de tangos han relatado los amores de la *Flamenca* y del sargento, enturbiados por el yankee Jackson.

El telégrafo no dice más de la nueva obra estrenada en París; nosotros podemos suplir lo que se calla. Allí se nos presentará impulsivos, con arrojados asesinatos y con el acre sabor de los

pueblos salvajes, se presentará á nuestras mujeres con navaja en la liga, y se las hará apasionadas hasta el crimen, sin conciencia de ninguno de sus deberes.

La acogida dispensada á la obra dice el telégrafo que ha sido fría; pero no cuenta que la colonia española, muy nutrida en París, ha protestado enérgica, no; esto no lo cuenta porque no ha sucedido.

Los que allí residen de los nuestros, convencidos de que no se nos concede más atención que la que merece una cosa rara, cultivan la nota exótica y falsa del españolismo de pandereta.

La mayoría de los españoles tampoco tenemos gran empeño en destruir esta leyenda, y, sin embargo, vestidos con el traje de luces pretendemos entrar en el concierto europeo.

Bien hacen los franceses en retratarlos así; nosotros mismos los hemos convencido de que no somos de otro modo, y ya que nuestra es la culpa, resignémonos á vernos ataviados de majos, dando un navajazo en la espalda del enemigo y ahogando la maldición del que expira en los jipios de una malagueña y el rasgueo de la guitarra.

FAQUIN.

EL DESCANSO DOMINICAL.

Dictamen del Congreso.

He aquí el dictamen que, acerca de tan importante asunto, ha empezado á discutirse ayer en la Cámara popular:

Artículo 1.º Queda prohibido, en domingo, el trabajo material por cuenta ajena, y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia, en Fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos ó ambulantes, minas, canteras, puertos, transportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas ó forestales, establecimientos ó servicios dependientes del Estado, la provincia ó el Municipio y demás ocupaciones análogas á las mencionadas, sin más excepciones que las expresadas en esta ley y el reglamento que se dictará para cumplirla.

Los obreros que se empleen en trabajos continuos ó eventuales, permitidos en domingo, por excepción, serán los estrictamente necesarios, trabajarán tan sólo durante las horas que señala el reglamento, como indispensables para salvar el motivo de la excepción, y no podrán ser empleados por la jornada dos domingos consecutivos. La jornada entera que cada cual de ellos hubiere trabajado en domingo, se le restituirá durante la semana. Ninguna excepción será aplicable á mujeres ni á niños menores de diez y seis años.

Siempre que lo reclame el operario, á quien no corresponda descansar en domingo ó día festivo, obtendrá permiso por el tiempo necesario para sus prácticas religiosas de carácter preceptivo.

Art. 2.º Se exceptúan de la prohibición: 1.º Los trabajos que no sean susceptibles de interrupciones por la índole de las necesidades que satisfacen ó por motivo de carácter técnico, según especificación que el reglamento hará de unos y otros. 2.º Los trabajos de reparación ó lim-

pieza indispensables para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales.

3.º Los trabajos que eventualmente sean perentorios por inminencia de daño, por accidentes naturales ó por otras circunstancias transitorias que sea menester aprovechar mediante permiso de la autoridad gubernativa local, cuya concesión normalice el reglamento.

Art. 3.º Carecerá de fuerza civil de obligar toda estipulación contraria á las prohibiciones de trabajo estatuidas por esta ley, aunque el pacto haya precedido á su promulgación.

Art. 4.º Los acuerdos legitimamente adoptados según estatutos de gremios ó asociaciones que tengan existencia jurídica, podrán normalizar el descanso que esta ley preceptúa, y también podrán ampliarlo, con tal que no entorpezcan ó perturben el trabajo ni el descanso de otros operarios, según el sistema de cada industria.

Con estos requisitos serán dichos acuerdos obligatorios para cualesquiera individuos de la corporación, cuyos directores ó presidentes obtendrán el apoyo de la autoridad gubernativa para hacerlos efectivos.

Art. 5.º Las infracciones de esta ley se presumirán imputables al patrono, salva prueba contraria en el trabajo por cuenta ajena, y serán castigadas con multas de 1 á 25 pesetas cuando sean individuales; con multa de 25 á 250 pesetas cuando no excedan de diez el número de operarios que hayan trabajado; y si fueren más, con multa equivalente al total de los jornales devengados en domingo de manera ilegítima. La primera reincidencia dentro del plazo de un año se castigará con represión pública y multa de 250 pesetas; las ulteriores reincidencias, dentro de dicho plazo, con multa que podrá ascender hasta el duplo de los jornales devengados contra ley.

Conocerán en estas infracciones los jueces municipales en juicio de faltas.

El importe de las multas se, destinará á fines benéficos y de socorro para la clase obrera, del modo que el reglamento determine.

Será pública la acción para corregir ó castigar dichas infracciones.

Art. 6.º El Instituto de Reformas Sociales en pleno será oído sobre la formación y las ulteriores modificaciones del reglamento para ejecución de esta ley.

La inclusión en el proyect de las Empresas y Agencias periódicas, que constituye la enmienda de que hemos dado cuenta, será aceptada por la Comisión.

Creemos, como el *Heraldo*, que conviene activar la formación del reglamento para que no se aplaze por tiempo indefinido la aplicación de una ley de verdadera importancia social.

EN LA AUDIENCIA.

El juicio de hoy.

Esta mañana tuvo lugar el juicio oral y público de la causa seguida contra Agustín Criado Sancho y Román Maroto Rico, vecinos de Hontavilla por haber cortado y sustraído del pinar de propios de dicho pueblo una carga de pino negral verde con la que fueron sorprendidos á la puerta de la casa del Agustín cuando se disponían á descargarla.

Formaron el Tribunal los señores Gabancho (Presidente), Terradillos y Tamarón.

La acusación estuvo á cargo del abogado fiscal sustituto señor Sáez y las defensas encomendadas á los Letrados señores García Gómez y Cano de Rueda.

Practicadas las pruebas el Ministerio público, consideró á los dos procesados como autores de un delito de hurto, pidiendo para el Agustín la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias legales y el pago de una mitad de las costas y para el Román la de 125 pesetas de multa y el pago de la otra mitad de las costas.

La defensa del Criado Sancho pidió la absolución de su patrocinado por haberse demostrado que no tomó participación en el hecho de autos, puesto que se concretó solamente á denunciar al otro acusado por tener en una cabaña que le servía de refugio la carga de leña antedicha.

A su vez el defensor del Maroto Rico solicitó que se absolviese á su defendido por no tener intervención alguna en el hecho que se persigue, toda vez que si fué al pinar, fué porque el Agustín Criado le pidió por favor que le acompañase á cargar la leña denunciada y le dejase una caballería para traerla.

Sentencia.

Por el Tribunal se ha dictado la siguiente:

Condenando, por el delito de hurto, á Petra Zazo González, vecina de esta ciudad á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, con las accesorias compatibles con su sexo y al pago de las costas procesales.

Calificación.

Por la Fiscalía se ha hecho de la causa seguida, por disparo de arma de fuego, contra Angel Sánchez Aparicio, domiciliado en Muñopedro, solicitándose para el mismo la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional y el pago de las costas.

BOLSA DE MADRID.

Table with columns: Cotización del, Día 2, Día 3. Rows include: Deuda perpétua Interior 4%, Serie F, de 50.000 ptas. nom., Serie B, de 25.000, Serie D, de 12.500, Serie C, de 5.000, Serie E, de 2.500, Serie A, de 500, Series G y H, de 100 y 200, Deuda Ambl. 5%, Serie F, Acciones Banco de España, Idem del Banco Hipotecario, Comp. Arr. de Tabacos.

En broma.

LA CAPA.

El frío reina en Segovia, y con tan fresco motivo las capas salieron ya á relucir, dejando atrás á los abrigos de entretiem po, abriguitos cortos que cumplen su cometido por pura corte-sía.

Sí, porque á mí no me convence nadie de que esos pardesús, especies de americanas vergonzantes, le quitan á nadie el frío.

El abrigo genuinamente español y que cumple á conciencia su cometido es la capa.

Una buena capa todo lo tapa y lo abriga casi todo.

Además, es una prenda de defensa.

Porque disimula la falta de ropa.

Porque sirve para un barrido como para un fregado.

Porque es la prenda que más valor tiene en las agencias de préstamos.

Porque es un poderoso auxiliar para pasar desapercibido.

Porque despista á los ingleses.

Y por otra porción de razones.

Verdad es que no todas son ventajas.

En las crudas noches del invierno la capa es un peligro en los sitios solitarios.

Pocos son los robos de abrigos con mangas.

En cambio son muchos los que se efectúan con las capas.

La capa es la prenda que puede tener todas las vueltas que ustedes quieran, cosa que no ocurre con los demás abrigos, que solo tienen una.

Hay personas á quienes una capa desfigura por completo.

En cambio otras parecen que han nacido para maniquis de capa.

Para llevarla con gracia se necesita un cuerpo airoso.

Porque hay quien la lleva como si fuera una percha y está para que le den un tiro.

Las capas más llevadas y traídas son las de la gente de la sierra.

Como que casi es la prenda de etiqueta!

Una capa en aquellos pueblos es de más utilidad que un frac ó un smoking.

En fin, tan útil y tan importante es la capa, que yo le concedo un lugar preferente entre las prendas de mi uso.

La mía está guardada en lo más profundo de mi ropero.

Y de allí no la saco por nada del mundo.

Debo advertir á ustedes que mi capa tiene catorce años y está la pobre tan picada que la última vez que la saqué estuve constipado todo el invierno.

Como que no es capa: Es una celosía.

ZARAGÜETA.

SUETOS.

Don Ezequiel González.

El insigne patricio segoviano se ha agravado en la enfermedad que viene padeciendo, haciendo temer su estado un funesto desenlace.

Ayer tarde recibió el Santo Viático. Las listas expuestas en el portal de la casa del señor González, se llenan de firmas.

Nosotros hacemos votos una vez más, por el alivio del ilustre enfermo.

Segovianos y comisioneros.

En dos importantes comisiones figuran dos de los diputados segovianos.

El señor Martín Sánchez, llevará su vasta ilustración á la que ha de informar en el proyecto de ley de saneamiento de la moneda; y recientemente el diputado por Cuéllar, señor Marqués de Santa Cruz, ha sido nombrado secretario de la sección 6.ª del Congreso de los diputados.

Felicitemos á ambos señores por la distinción de que han sido objeto.

Contraventores.

Por la guardia municipal han sido denunciados hoy varios contraventores de las ordenanzas municipales.

Ayuntamiento.

Anoche tampoco celebró sesión el Ayuntamiento, pues, como de ordinario, no llegaron á reunirse los once de Reglamento.

Denuncia.

La Guardia civil del puesto de Labajos ha denunciado ante el Juez municipal del mismo pueblo, cuatro cerdos de la propiedad de Claudio Arévalo que se hallaban pastando en un sembrado.

En prensa.

Gérmenes malditos.

de Zárraga

Allenado.

Por orden del señor Gobernador civil, hoy ha ingresado en la sección de alienados de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, Bonifacia Martín de Pinto, vecino de Muñopedro, por haberlo solicitado el esposo de esta.

El Mercado.

A pesar de lo desapacible del día, hoy estuvo el Mercado bastante más concurrido que en los días anteriores.

De días.

Con motivo de la festividad de San Carlos y celebrar su fiesta onomástica el Principe de Asturias, ayer vistieron de gala las tropas de la guarnición.

Polletón de EL ADELANTADO DE SEGOVIA. (33)

Dramas de la espada

Xavier de Montepín.

TOMO TERCERO.

LA HIJA DEL DIABLO

De esta manera asistieron las dos al monstruoso conciliábulo.

—¿Qué hacer?—murmuró Hebe cuando se convencieron por completo de los proyectos de aquellos malvados.

—Escarpárrnos—respondió la vieja.

—¿Y vamos á dejar asesinar á esos desgraciados?

—¿Cómo lo vamos á impedir?

—Avisándoles.

—E-o es exponer nuestra vida.

—¿Y qué importa?

—Y además, ¿de qué modo vamos á pre-

venirles? ¿Sabes tú siquiera en qué cuarto están?

—Sí. Antes de entrar aquí he visto luz en las ventanas de sus habitaciones.

—Pero, ¿vamos á poder llegar hasta ellos sin pasar por donde están esos hombres?

—Voy á intentarlo por lo menos.

Y Hebe, acompañando la acción á sus palabras, amontonó algunos haces de paja delante de la ventana.

Se subió sobre ellos, abrió con cuidado las vidrieras, y sin hacer el menor ruido, se dejó caer al corral.

A la luz de la luna apareció Hebe, una escalera casi rota, apoyada en una de las tapias y metida por la parte de abajo en el fango.

La cogió, y orientándose lo mejor que pudo, la apoyó debajo de una de las ventanas del piso principal.

A pesar del poco peso de la joya, se rompieron al subir dos de los traveseños.

La joven, sin embargo, no se acobardó por esto.

Se colgó de uno de los peldaños más alto de la escalera, y haciendo un esfuerzo llegó hasta la ventana y golpeó ligeramente con sus dedos en uno de los cristales.

Aquel ruido que Hebe hizo á propósito, poco perceptible, no pareció al principio llamar la atención de nadie.

Y sin embargo, la joven no se había equivocado.

Aquella ventana, donde estaba llamando, era la del cuarto del judío Natham.

XVII

HEBE TRABAJANDO.

Por fin, se oyó un ligero movimiento en la habitación.

Una forma confusa se aproximó á la ventana, y una voz temblona por el miedo, preguntó:

—¿Qué queréis?

—Abrid, respondió Hebe con viveza, y procurad no hacer ruido.

Se entreabrió un poco la ventana, y el judío siempre temblón, continuó:

—¿Quién sois?

—Una mujer, replicó Hebe, una mujer que viene á salvaros.

—¿A salvarme?

—Sí, á vos y á vuestra hija.

—Pero, ¿qué peligro nos amenaza?

—¡Un peligro de muerte! el dinero que lleváis encima, ha excitado la codicia de dos hombres infames que dentro de algunos minutos vendrán á asesinaros.

Al oír estas terribles palabras, Ezequiel abrió completamente la ventana.

—Entrad—dijo á Hebe—tendiéndole la mano para ayudarle á saltar la repisa de la ventana—entrad y explicaos.

La joven se lanzó dentro de la habitación.

En pocas palabras puso al judío al corriente de todo lo que había oído.

A Ezequiel Natham se le estremecieron todos sus miembros.

—Pero entonces—murmuró—estamos perdidos.

—No, puesto que estáis prevenido.

—¿Y qué hacer?

—¿No tenéis armas?

—Dos pistolas; aquí están.

—Pues serviros de ellas.

—Me parecía mejor huir.

—Es imposible.

—¿Porqué?

—Porque la escalera que me ha servido para llegar aquí se ha roto con el peso de mi cuerpo, y además esos hombres van á su-

**Veladas históricas, por don Leopoldo Casero Sánchez, libro de lectura para escuelas. Se vende en la librería del ADELANTADO DE SEGOVIA y casa del autor en Navalmanzano, al precio de 9 pesetas docena y 0'75 pesetas ejemplar.**

**Inauguración.**

Anoche á las siete, en el local de la Plaza Mayor, núm. 7; se inauguraron las clases que la Asociación de los Gremios de construir abrió para sus asociados.

**El Obispo de Astorga.**

El «Orfeón segoviano» dió anoche brillante serenata al nuevo Obispo de Astorga, Ilmo. señor don Julián Miranda.

Los orfeonistas fueron espléndidamente obsequiados en el Café de la Unión por indicación del Prelado.

Nuestros lectores que padezcan de la garganta, tos y catarros, usen las *Pastillas Crespo*. Dan buen resultado y solo cuestan seis reales en las farmacias.

**De Instrucción pública.**

Han cesado en el desempeño de las escuelas de niños de Sebúlcor, por parte de la de Casla, don Eugenio Mateanzan Rivera; y en el de la mixta incompleta de Aldeanueva del Campaño doña Gregoria Ramos Clemente, por haber sido nombrada para la de igual clase de Olmillo, agregado de Aldeante.

Se ha posesionado de la escuela mixta de Grado, el maestro en propiedad don Santiago Sebastián.

Han quedado abiertas las escuelas nocturnas de adultos de Sepúlveda y Aguilafuente, á cargo de don Pablo Alonso y don Francisco Gómez Brana, respectivamente.

**Sin duda.**

Los sombreros de Moreno como sus zapatos son: siempre llaman la atención, y su lema es «Todo bueno.» (Plaza del Corpus, 10.)

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo mejores que la del Doctor Pizá» de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6 farmacia, Barcelona.

**REGALO.**

**LOTERÍA DE NAVIDAD.**

Siguiendo la costumbre que tenemos establecida, este año obsequiaremos á nuestros suscriptores con una participación en el BILLETE de la Lotería de Navidad que se juegue en este periódico, en la forma siguiente: Todos los suscriptores que hayan pagado el importe de suscripción hasta 31 de Diciembre próximo llevarán dicha participación en el número indicado y que oportunamente se hará público.

El importe de ella será mayor ó menor según el número de suscriptores que el día 20 de Diciembre tengan satisfechos los recibos, los cuales al dorso llevarán un cajetín, y servirán de resguardo al suscriptor.

Además de esto, entre dichos suscriptores se sorteará otra participación de CINCUENTA pesetas, en combinación con la lotería na-

cional anterior á la de Navidad. De esta manera, habrá un favorecido con esas cincuenta pesetas, y además de esto todos los suscriptores llevarán otra participación en el número que se juegue por el personal de redacción é imprenta del periódico.

El pago de los recibos puestos al cobro da derecho gratis á obtener uno de los primeros premios.

**Mercados.**

**Segovia:**  
Almacenes de Lambás y Galicia.

Trigo, á 43 reales las 94 libras castellanas.  
Algarrobas, á 35 la fanega.  
Centeno, á 32 idem.  
Cebada, á 26.  
Entradas regulares—Tendencia, floja.

**Turégano.**  
Los artículos presentados en este mercado se cotizaron á los precios siguientes: Trigo embrilla, á 41 reales fanega; alaga, á 29; común, á 36; centeno, á 33; cebada, á 31.  
Lentejas, á 38.  
Garbanzos superiores, á 160 reales fanega; regulares, á 120; medianos, á 90.  
Harina de primera, á 19 reales fanega; de segunda, á 17.  
Dascariña, á 8.

**Arévalo.**  
Trigo bueno de 43 á 43 1/2 reales fanega.  
Centeno, de 31 1/2 á 32.  
Cebada á 26 y 27.  
Algarrobas, á 34.  
Calculase la entrada de trigo en 1400 fanegas.  
Tendencias del mercado firme.  
Temporal bueno.

**Valladolid.**  
Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes: En el Arco, 40 fanegas de trigo que se cotiza á 43 1/2 reales y 130 de centeno á 33 3/4 y 34 reales.  
En el Canal, 400 fanegas de trigo, que se cotiza de 43 á 43 3/4 reales.

**Medina del Campo.**  
Han entrado 300 fanegas de trigo que se cotiza de 43 á 43 3/4 reales.

**Peñafiel.**  
Trigo á 43 reales fanega.  
Centeno á 29.  
Cebada á 26.  
Yeros á 30.  
Vino á 23 reales cántaro.  
Entrada de trigo 2 000 fanegas.  
Ha llovido poco, insuficiente para hacer la siembra en buenas condiciones; los labradores ansian lluvia más abundante para sembrar sus campos.

**Roa.**  
Trigo blanquillo á 42 reales fanega.  
Centeno á 32.  
Cebada á 26.  
Algarrobas á 30.  
Yeros á 32.  
Vino á 19 reales cántaro.  
Mosto á 14.

**Diario religioso.**

**SANTOS DE MAÑANA**  
San Severo Obispo y Mártir. San Félix Mártir. Santos Mártires. San Severo Obispo y Mártir. San Atico. San Felipe Monje y San Leonardo Confesor.

**AGRIDULCES**

Una señorita decía confidencialmente á una amiga:  
—Estoy escribiendo una novela realista y temo que la imaginación me lleve más allá de lo que deseo. Acabaré por escribir un libro tan atrevido, que mamá me prohibirá leerlo.  
\* \* \*  
Gedeón, deseoso de dar las gracias á un amigo, que le ha regalado un besugo, le escribe lo siguiente:  
«Mi querido Juan: No podías haberme mandado un regalo más de mi gusto ni más á propósito para hacerme pensar en ti.»

Un profesor de pintura entra en la sala de clase, donde se prohíbe fumar, y ve á uno de sus discípulos con un magnífico habano en la boca.  
—Este pincel que tiene usted—le dice mirando el cigarro—debe ser muy bueno. ¿Qué va usted á pintar con él?  
—Nubes.

**CHARADA.**

Dios olvidado  
Primera y una;  
Imperatín  
Es la segunda;  
Y todo manda  
Como ninguna.

Solución á la charada del día 3:  
CA-RA-COL.

**POR TELEFONO.**

Madrid.—5 tard.

**Congreso.—Los republicanos.**

A las dos y cuarto se abre la sesión, presidiendo Romero.

Tras los preámbulos de ritual, Azcárate presenta una proposición en la que se pide se discuta con preferencia el proyecto de fuerzas navales.

La proposición es rechazada. Morayta explana su interpelación sobre lo ocurrido en la Junta del censo.

El discurso del diputado republicano se concreta á una serie inagotable de ataques furibundos al Gobierno, y especialmente al Ministro de la Gobernación.

Este contesta á Morayta, devolviendo ataque por ataque y procurando «triturar» á los republicanos que, furiosos, le interrumpen increpándole. Gritos formidables se cruzan de banco á banco.

Salmerón, que no cesa de interrumpir al orador, llega hasta llamarle «desahogado!»

El escándalo crece. Alix, que intenta demostrar la desunión de los republicanos y por lo tanto su impotencia, cita el hecho de que en una reunión electoral de enemigos de la monarquía, un correligionario robó á otro el reloj...

Salmerón le interrumpe: —Cuando en las iglesias se roba, jacosamos nosotros á los fieles de ladrones?

Y dice Alix: —Yo no llamé ladrón á SS. (Risas y rumores.) —Pues por mí, que consten esas palabras en el acta, aún cuando no es necesaria la aclaración.

El ministro cita textos de periódicos republicanos que entre ellos mismos se atacaron con saña inusitada. (Rumores é increpaciones de los republicanos.)

Prosigue Alix su discurso diciendo que no teme á las elecciones municipales ni á ningunas, pues espera tranquilo la derrota de los mismos republicanos que tanto se alaban de su triunfo de Abril.

Morayta, recogiendo frases del ministro, dice que ningún republicano atacó á sus correligionarios tanto como Sánchez Toca á Villaverde.

Promuévese un vivo incidente entre Villanueva y Romero, por protestar aquél de que no se guarde turno para la concesión de la palabra.

Entrase en la orden del día, discutiéndose el presupuesto de Gobernación.

**Senado.—Lo de Bilbao.**

Abrese la sesión á las tres; y preside Azcárraga.

Ibarra se ocupa de los últimos sucesos de Bilbao, defendiendo á los patronos.

Su discurso hácese latosísimo, así como el de Villaverde que le contesta.

Interviene Groizart en la discusión, y entrase en la orden del día.

**Consejo.**

Se celebró esta mañana en Palacio presidido por el Rey.

Villaverde, según la nota oficiosa, limitóse á dar cuenta de la conclusión de la huelga de Bilbao, de la marcha de las tareas parlamentarias, y los asuntos del exterior.

**Conspiración fracasada.**

Ha fracasado la conspiración republicana preparada según se dice por un teniente general del Ejército.

El asunto, que es veladamente comentado, está dando mucho que hablar.

**Lo que se espera.**

Los republicanos continúan su campaña de obstrucción, presentando innumerables enmiendas á los presupuestos.

Estos, según el Gobierno, se aprobarán sin dificultad pues se espera que el día 9 (siguiente á las elecciones municipales) los republicanos

darán un escándalo en el Congreso y se retirarán solemnemente...

**Los cambios.**

Se ha cotizado el Interior á 77'35; los Francos á 32'70; y las Libras á 33'37.

EL CORRESPONSAL.

**Venta de fincas.**

(-)-

Se venden varias fincas rústicas en término de Carbonero de Ahusín pertenecientes á la testamentaria de Pío Roldán (q. e. p. d.)

La venta será en pública y extrajudicial subasta que tendrá lugar el día 10 del corriente mes y hora de las once en la Notaría de don Angel de Arce.

Del pliego de condiciones y títulos de las fincas informará el Procurador don Santiago Parámo Castilla.



**LA POLAR.**

**SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS BILBAO.**

**CAPITAL SOCIAL: 100,000,000 de pesetas. GARANTIAS DEPOSITADAS: 50,000,000 de pesetas.**

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO. Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositada. SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios. RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas. SEGUROS MARITIMOS, sobre cascos y mercaderías. SEGUROS CONTRA INCENDIOS y sobre VALORES. Agentes en todas las provincias.

**En Segovia:**

Para los ramos de INCENDIOS Y VALORES! Subdirector: Don Agustín Santamaría, Corpus, 10, principal.

**Juan Margareto**

Conocidísimo y acreditado establecimiento de ultramarinos. Especialidades de esta casa, de gran aceptación en Segovia. Chocolates riquísimos elaborados á brazo. Oafés superiores, de esmerado tostado. Queso manchego legítimo. 6.—REAL DEL CARMEN.—6.

**PASTILLAS BONALD**

COLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, pitor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periferias, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus formulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

**CAANTHEA VIRILIS**

Poliglicerofosfatada Bonald.—Medicamento Antineurasténico y antidiabético, Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo. Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea 5 pesetas.

**Elizir Antibacilar Bonald**

DE (Thiocol cinamo-vanádico fosfoglicérico)

Combate las enfermedades del pecho Tuberculosis incipiente, Otorrías bronco-neumónicas, laringo-faríngeas, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc. PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignás, 5.

**ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-gastrálgico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 80

años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y

disenteria, dilatación del estómago, tísica del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; la cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva,

el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elizir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero, medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en

las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas, la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

# SECCION DE ANUNCIOS

## EL JARABE PAGLIANO

del Prof. **GIROLAMO PAGLIANO**

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre. 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exíjase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "GIROLAMO PAGLIANO". Agentes en España, J. URIACH Y C., Barcelona

### MOYA, -Fotógrafo.- Véase la exposición de retratos. -Plaza Mayor.

**HOMBRES DÉBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!**

**CURA DE LA DEBILIDAD** (ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y dolores en parálisis, atonías gástricas, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al sistema que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, a los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender a los efectos se agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

En el hombre: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños o á cualquier agitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la mujer: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas perineales, manchón en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, gases de hígado, etc.

En los niños: emaciación, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura consiste en todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Kocch, preferido de todos, enfermos y médicos.

El Tónico Kocch vivifica la vitalidad y las energías de la mejor edad; vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Kocch se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranas al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, piso 1.º Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

**CURA GRATIA, SIN OPERAR, DE LA SORDERA**

**OPACIDAD, PLUJOS** y todas las enfermedades de los OÍDOS

EN 300 ENFERMOS 300 CURAS

CONTRASORDERA THOMPSON, 4 pías. caja.

Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º. Prospecto gratuito. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo, por valor sellos ó libranas.

**IMPOTENCIA DEL HOMBRE.**

**ESTERILIDAD DE LA MUJER.**

Otra rápida y sin peligro á toda edad y por cualquier que sea el padecimiento. Prospecto con detalles. Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º. MADRID. Remitiéndolas gratis.

**MAL DE ORINA**

**CURA RÁPIDA**

SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las estrecheces. Ruptura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cálculos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOECH**, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención.

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID

PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS. — POR CARTA LOS DE FUERA

Va correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranas.

### Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Vapores que prestarán los servicios en el mes actual, salvo contingencias.

**LÍNEAS DE CUBA Y MEXICO.**

Días 19 de Santander y 20 de Corniña el vapor **Alfonso XIII**, capitán D. M. DESCHAMPS.

Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor **Buenos Aires**, capitán D. G. AMEZAGA.

**LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.**

Días 11 de Barcelona y 15 de Cádiz el vapor **I. de Penay**, capitán D. M. QUEVEDO.

**LÍNEA DE FILIPINAS.**

Día 25 de Barcelona, el vapor **Antonio López** capitán, D. J. CASTELLA.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES.**

Días 3 de Barcelona y 7 de Cádiz el vapor **P. de Santrústegui**, capitán D. A. ROLDÓS.

**LÍNEA DEL BRASIL.**

Días 2 de Vigo y 8 de Cádiz el vapor **Méjico** capitán D. J. OSLE.

**LÍNEA DE FERNANDO PÓO.**

Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor **Ciudad Condal**, capitán D. J. CALZADA.

**LÍNEA DE CANARIAS.**

Días 17 de Barcelona y 22 de Cádiz, el vapor **L. M. Villaverde**, capitán D. A. MARROIG.

**LÍNEA DE TANGER.**

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

A partir del correo del Norte de 20 de Marzo y hasta nuevo aviso, los vapores de dicha línea harán la escala de Progreso además de la de Veracruz, admitiendo carga y pasaje para aquel destino en las mismas condiciones que para aquel destino en las mismas condiciones que para este.

También podrá admitirse carga y pasaje para Progreso y Veracruz con trasbordos en Habana á los correos del Norte por los vapores de la línea de Venezuela-Colombia.

Por lo que respecta á las mercancías que se admitan en los buques de este servicio, llamamos su atención hacia los gastos de trasbordo en Habana que pueden calcularse en 5 pesetas por tonelada, y que han de cobrarse á parte del flete y por el mencionado concepto.

Para más informes.—En Barcelona: **La Compañía Trasatlántica** y los señores Ripol y Compañía, Dormitorio San Francisco, 25.—Cádiz: Delegación de la **Compañía Trasatlántica**.—Madrid: Agencia de la **Compañía Trasatlántica**, Puerta del Sol, 18.—Santander: señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Corniña: Agencia de la Compañía.—Vigo: Don Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Boch Hermanos.—Valencia: Sres. Yvens y Comp.—Málaga: D. Antonio Duarte.—Segovia: D. V. Fernández, Juan Bravo, núm. 70.

NOTA.—**Línea de Cuba-servicio del 20.** se admite pasaje y carga para Santo Domingo y San Pedro de Macois, con trasbordo en Habana, y en los correos del 30, para Puerto Plata, con trasbordo en el mismo punto; y en la **Línea de Venezuela-Colombia**, que se admite el pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macois, con trasbordo en Habana.

El único Legítimo

**VINO DEFRESNE**

con **PEPTONA**

es el más precioso de los tonicos y el mejor reconstituyente.

PARIS 1889. Qui Qui Marché-Nestlé

no titubee en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el uso ni el precio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á usarlo con frecuencia.

## J. P. MARTÍN É HIJO

Proveedores de la Real Casa

### Grandes establecimientos DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Madrid.—Despacho: Alcalá, 58.—Jardines: calle del Cisne, 11 y 13

Sevilla.—Mallén, 21 (Calzada)

Premiados con las más altas recompensas, Diplomas de honor, Medallas de oro y de plata, Objetos de arte, y Socios honorarios de varias Sociedades de horticultura del reino y del extranjero.

Premio de honor de S. M. la Reina Regente: un objeto de arte. Granada, 1887.—Premio de honor de S. A. R. la Infanta Doña Isabel: un objeto de arte. Granada.—Primer premio, único: Medalla de plata, Exposición de frutas, Málaga, 1887.—Primer premio, único: Medalla de oro.—Exposición de frutas, Madrid 1890.—Primer premio único: Medalla de oro y diploma de honor. Cádiz. 1890.

Dirección telegráfica: Martín, horticultor.—Alcalá, 58, Madrid.—Mallén, 21 (Calzada), Sevilla

TELÉFONO 1.082

Este establecimiento, especialmente dedicado á la exportación, expide sus productos á todas partes del mundo. Por procedimiento excepcional se acondiciona los envases de tal modo, que la buena llegada de los envíos es inevitable.

## HIJO E JULIAN PEREZ

Almacenista de Coloniales y Fabricante de Jabones de Aceite de oliva

CARABANCHEL BAJO.

Esta casa en la elaboración de Jabones, solo se dedica á fabricar géneros de primera de las elases llamadas de Castilla en blanco, pinta encarnada, y la especial pinta Sevillana, siendo tanto el crédito adquirido durante los muchos años que lleva trabajando por su pureza y buen resultado, que hoy compiten con las marcas más acreditadas del mundo,

## CORREOS ACADEMIA SUAREZ-CANO.

En esta renombrada Academia se ha dado principio á la preparación para los ejercicios de ingreso en el Cuerpo de Correos. De la asignatura de Aritmética se ha encargado un oficial del ejército procedente de la Academia de Infantería, y la de Gramática Castellana corre á cargo de un profesor normal. Honorarios 20 pesetas mensuales. Internos 120 pesetas, incluyendo la enseñanza. Dirigirse al Director: Calle de Andrés Borrego, 19, 2.º, derecha.—Madrid.

Además de esto, entre otros purgantes, se preparan:

**PILDORAS DEFRESNE**

**PANCREATINA** descubierta por el Académico y los Hospitales de París

**DIGESTIVO** el más poderoso y el más completo

Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los féculas.

La **PANCREATINA DEFRESNE** previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión.

**POLVO ELIXIR**

En todas las buenas Farmacias de España.